**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-184/05**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

El proyecto de Convenio Marco para registrar un acuerdo entre la Universi-

dad Nacional del Sur y la Facultad de Ciencias de la Computación de la Universidad Libre de Bozen-Bolzano para promover programas educacionales y de investigación en ciencias de la computación y la movilidad de estudiantes y personal docente y de investigación entre las instituciones;

**CONSIDERANDO:**

La trascendencia que reviste para esta unidad académica la realización de

actividades de cooperación como las mencionadas con la participación activa de nuestros alumnos y docentes-investigadores;

Que dentro de los objetivos planteados se apunta a estudiar las posibilida -

des de llevar a cabo proyectos de investigación conjuntos e intercambios de docentes-investigadores de relevancia;

Que el Consejo Departamental de Ciencia e Ingeniería de la Computación

ha aprobado la realización de este convenio;

**POR ELLO**,

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

**en su reunión de fecha 14 de septiembre de 2005**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Avalar la firma del convenio marco entre la Universidad Nacional del Sur y la Facultad de Ciencias de la Computación de la Universidad Libre de Bozen-Bolzano.-

**Art. 2°)**.- Regístrese, gírese a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria y por su intermedio al Consejo Superior Universitario las presentes actuaciones para que continúe el trámite respectivo; cumplido, archívese.--------------------